




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	11 Archivos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Técnico con 166 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas escolares 166 FOJAS
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de noviembre de 2021 Acta de Sesión 57/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico
Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diecisiete horas del día veintisiete de agosto del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Representante del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **26 de agosto** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo en relación con el asunto del **DR. ABRAHAM CUESTA BORGES**, quien solicita aval para llevar a cabo el diplomado denominado "Enseñanza de la Matemática en Secundaria", en las instalaciones de la Facultad de Economía.-----
En tal sentido, y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente: -----

ACUERDO:

Después de analizar la solicitud y la propuesta del diplomado denominado "**Enseñanza de la Matemática en Secundaria**", presentada por el Dr. Abraham Cuesta Borges, Coordinador responsable, este H. Consejo Técnico, AVALA la impartición del diplomado arriba mencionado. -----
Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Representante Académico

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero,
Representante del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico
Sesión Extraordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diecisiete horas del día veintisiete de agosto del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Representante del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **26 de agosto** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo en relación con el asunto del **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 1** estudiante del programa de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, con matrícula **N4-ELIMINADO 1** quien solicita se le cargue la calificación de 100 a la EE de Economía de los Recursos Naturales, que curso y aprobó con el profesor César René De la Cruz Sánchez, en el periodo escolar agosto 2019 - enero 2020. -----

En tal sentido, y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente: -----

ACUERDO:

Después de analizar la solicitud del **N3-ELIMINADO 1** este H. Consejo Técnico, solicita al Dr. Serafín Flores de la Cruz, Coordinador de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, asentar la calificación de 100 que obtuvo al cursar la EE de Economía de los Recursos Naturales, con el académico César René De la Cruz Sánchez, en el periodo escolar agosto 2019 - enero 2020.-----
Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Representante Académico

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero,
Representante del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico
Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diecisiete horas del día veintisiete de agosto del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaiás Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Representante del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **26 de agosto** del año en curso, suscrita por el Director, de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo en relación con el asunto del **N5-ELIMINADO 1** **N6-ELIMINADO 1**, estudiante del programa de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, con matrícula **N8-ELIMINAD** quien solicita cambio de director de tesis. -----
En tal sentido, y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente: -----

ACUERDO:

Después de analizar la solicitud del **N7-ELIMINADO 1** este H. Consejo Técnico designa al Mtro. César René de la Cruz Sánchez, como director de tesis, del tema denominado "*Crecimiento Económico y Contaminación: Acumulación de Capital y Ambiente*", en modalidad de tesis.-----
Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

Mtro. Fermín Isaiás Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario
Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía
Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro
Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico
Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico
Dr. Guadalupe Hernández Lira
Representante Académico
C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero,
Representante del Programa de Economía
C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diecisiete horas del día veintisiete de agosto del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Representante del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha **26 de agosto** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, del Programa de Geografía de fecha **24 de agosto** del año en curso, publicado el mismo día, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas; este H. Consejo Técnico con fundamento en los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, tiene a bien llegar al siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDOS:

PRIMERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración Licenciado en Geografía o licenciaturas relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en Geografía o en área de las Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud o en Humanidades; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente a nivel superior; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. Selene Janitzio Pérez Córdoba** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Geografía de la Salud** con 6 hrs., Sección I, tipo de contratación IOD, horario lunes y jueves 15-18 hrs. Para el periodo agosto 2021-enero 2022.- - - - -

SEGUNDO.- Asimismo, una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de no existir aspirantes; este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **desierta** la experiencia educativa de **Genero y Espacio**, Sección I, con cuatro horas y tipo de contratación IOD. - - - - -



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico


Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. - - -


Mtro. Fermin Isaias Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Representante Académico

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero,
Representante del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico
Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de agosto del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Representante del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 26 de agosto del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, del Programa de Economía de fecha 24 de agosto del año en curso, publicado el mismo día, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaria de Administración y Finanzas; este H. Consejo Técnico con fundamento en los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, tiene a bien llegar al siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDOS:

Experiencia Educativa	sec	tipo de contratación	Perfil requerido	Nombre de los aspirantes	Académico asignado	Justificación
Desarrollo Económico	I	IPP	Licenciado en economía con maestría y/o doctorado en el área de la ciencia económica con experiencia docente mínima de tres años en instituciones de educación superior, con experiencia profesional relacionada con su formación académica.	Nayely de Jesús León Fernández. Lizeth Pensado Guzmán.	Nayely de Jesús León Fernández	Se asigna a la aspirante Nayely León Fernández que aunque no cuenta con la maestría requerida, pero la maestría que ostenta aborda los temas requeridos por la experiencia educativa. Además que ha impartido clases en esta facultad con desempeño SATISFACTORIO.
Política Económica	I	IPP	Licenciado en Economía, con maestría y/o doctorado en Economía o en políticas públicas con experiencia docente mínima de un año en instituciones de educación superior	Nayely de Jesús León Fernández. Alejandro Quiñones Alonso. Daniel Mendoza Zapata	Alejandro Quiñones Alonso	Se asigna al aspirante Alejandro Quiñones Alonso que aunque no cuenta con estudios de maestría, al cursar la licenciatura de economía tuvo una trayectoria escolar destacable. Además, al académico Daniel Mendoza Zapata no



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico
Sesión Extraordinaria

						cumple con el perfil solicitado y la Académica Nayely de Jesús León Fernández se le asignaron tres EE para este periodo.
--	--	--	--	--	--	--

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Representante Académico

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero,
Representante del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico
Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diecisiete horas del día veintisiete de agosto del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Representante del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **26 de agosto** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, los acuerdos en relación a los siguientes asuntos presentados por los estudiantes **N9-ELIMINADO 1** con matrícula **N18-ELIMINADO 1** del PE de Geografía, en seguimiento a la solicitud presentada en la sesión anterior, referente a la presentación del examen extemporáneo de la EE Evaluación del Impacto Ambiental. **N10-ELIMINADO 1** con matrícula **N16-ELIMINADO 1** del PE de Economía, quien solicita justificar catorce días de inasistencias a clases. **N12-ELIMINADO 1** con matrícula **N17-ELIMINADO 1** del PE de Geografía, quien solicita se le autorice la inscripción del periodo escolar agosto 2021- enero 2022, para cursar las EE de Comunicación del conocimiento geográfico NRC: 12375, Geografía rural y urbana NRC: 97339, Geografía del paisaje NRC: 12374, Metodología de la investigación geográfica NRC: 97357 y Desarrollo de los aprendizajes en geografía NRC: 12379. En tal sentido, y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Este H. Consejo Técnico, acordó comisionar a la Secretaría de esta Facultad, para turnar el caso de la estudiante **N13-ELIMINADO 1** a Servicios Escolares y discutirse en la próxima Sesión de Consejo Técnico.

SEGUNDO.- Una vez revisada la documentación y la argumentación mostrada, por el estudiante **N14-ELIMINADO 1** este H. Consejo Técnico, acordó solicitar al estudiante evidencias complementarias que justifiquen su petición.

TERCERO.- Una vez revisada la documentación y la argumentación mostrada, por el estudiante **C. N15-ELIMINADO 1** este H. Consejo Técnico, acordó realizar la revisión del estatus personal del estudiante y con base a ello recomendarle en emigrar al Plan de Estudios del PE de Geografía 2017.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico
Sesión Extraordinaria

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. - - - - -


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Representante Académico

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero,
Representante del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."